



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

498/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

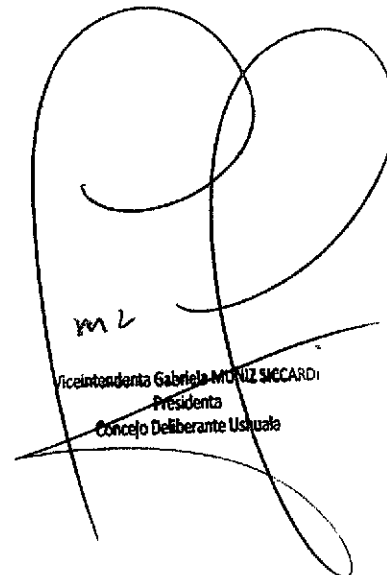
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2236/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa del primer párrafo del artículo 4º de la Ordenanza Municipal N.º 5251 al vehículo dominio LJW-632, marca Mercedes Benz, Modelo BMO 368, versión 1618L/55 CA, año 2012, tipo ómnibus, propiedad de la firma Polar S.A. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 10 /2024.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO


Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


m l
Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia